



Procuración General de la Nación

Resolución ING N° 33/24

Buenos Aires, 17 de abril de 2024.

VISTOS

Los CUDAP: EXP-MPF: 5574, 5576, 5578, 5581 y 5582/2023;

Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que *“Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”*.

En ese marco y habiendo finalizado el plazo previsto, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo nros. 270, 271, 272, 273 y 274 con sede en Campana, Santa Rosa, Pehuajó, Bariloche y Esquel, respectivamente, convocados mediante Resolución ING N° 107/23.

Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo previsto no se presentó ningún planteo de recusación y ningún miembro del CPE informó excusaciones.

Por ello,

RESUELVO

I.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 270 con sede en Campana a María Marcela Uset Ucha, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, María Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, y Fabián Miguel Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, en calidad de suplentes.

II.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 271 con sede en Santa Rosa a Laura Elena Mazzaferri, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de Mar del Plata, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4, y Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Gabriela Laino, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

III.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 272 con sede en Pehuajó, a María Laura Roteta, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, y María Lía Hermida, Secretaria de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, en calidad de titulares; y a Gabriela Boquín, titular de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, y Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

IV.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 273 con sede en Bariloche a Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, María Magdalena Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, y Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, en calidad de titulares; y a Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, Fabián Miguel Garfinkel,

PROTOCOLIZACION
FECHA: 17/4/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, y María Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

V.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 274 con sede en Esquel a Viviana Alejandra Vallejos, titular de la Fiscalía Federal de Oberá, Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, y Gabriela Laino, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

VI.- Protocolícese, publíquese, y hágase saber.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino